

Enrique Márquez pidió organización ciudadana para defender la Constitución venezolana



lapatilla.com

En una reciente entrevista con el periodista Vladimir Villegas, el dirigente opositor Enrique Márquez destacó la importancia de la **organización ciudadana para defender la Constitución de Venezuela**, invocando el artículo 333 como fundamento legal.

Enrique Márquez alertó que **el régimen de Nicolás Maduro quiere crear un “Estado paraconstitucional”** que distorsiona los principios establecidos en la Carta Magna.

Durante la conversación con Vladimir Villegas, el excandidato presidencial explicó que la Constitución venezolana define en su artículo 4 a Venezuela, como un Estado federal descentralizado, dividido en tres niveles: nacional, regional y municipal.

“La Constitución es un traje que a Maduro le queda apretado y entonces quiere hacerse otro traje, pero si quiere hacer otro traje tiene que llamar a una constituyente, tiene que someterse a la voluntad del pueblo”, afirmó Márquez.

El dirigente opositor criticó las acciones gubernamentales que, según él, buscan evadir las disposiciones constitucionales sin someterse a los procedimientos legales,

describiéndolas como “golpes y porrazos”. Además, insistió en que los ciudadanos tienen la responsabilidad de rechazar estas medidas y preservar el orden constitucional mediante la organización popular.

“El artículo 333 nos obliga a defender la Constitución. No se trata de un evento aislado, sino de un esfuerzo sostenido para evitar que se consolide un Estado fuera de la Constitución”, enfatizó.

En su llamado, Enrique Márquez invitó a la ciudadanía a movilizarse y actuar en defensa del marco constitucional, resaltando que solo a través del respeto a la Carta Magna es posible preservar el Estado de derecho en Venezuela.

<https://www.lapatilla.com/2024/12/06/enrique-marquez-pidio-organizacion-ciudadana-para-defender-la-constitucion-venezolana-video/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)